



Consejo del Departamento de Informática

ACTA 26 de febrero de 2015

En la ciudad de San Luis, a los veintiséis días del mes de febrero de 2015, en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Informática, presidida por la Directora del Departamento María Fabiana Piccoli, encontrándose presentes los consejeros: Paola Allende, Susana Esquivel, Germán Montejano (Suplente de Riesco), Hugo Viano, Maximiliano Lucero y Patricia Roggero.

INASISTENCIAS:

No se encuentran presentes los consejeros Daniel Riesco y Sergio Burdisso

AVISOS de INASISTENCIA

No hay.

1. Exp. N°. 13443/2014 Leticia Cagnina: licencia por estudio.

Visto lo solicitado por la Dra. Cagnina, el aval del área y la cobertura de las tareas docentes, se decide conceder licencia por estudio, con goce de haberes, a la docente LETICIA CAGNINA para trasladarse a la ciudad de Valencia (España), con el fin de realizar una estancia de investigación en la Universidad Politécnica de Valencia, bajo la supervisión del Dr. Paolo Rosso, correspondiente a las actividades planificadas en contexto del proyecto "Web Information Quality Evaluation Initiative (WIQ-EI)" (FP7-PEOPLE-2010-IRSES) firmado en el año 2010, durante el período comprendido entre los días 9 de marzo y 1° de mayo de 2015.

Se auspicia ante el Sr. Rector la salida al exterior.

2. Exp. N°. 8772/2014 Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software: llamado a inscripción de aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera, Simple, Temporario.

Considerando el Acta N° 3 y que no se observan errores de forma ni arbitrariedad manifiesta, se decide aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora:

1. BERNARDIS, EDGARDO
2. ALDERETE SEGALÁ, CYNTHIA JIMENA
3. ROMERO, FERNANDO AGUSTÍN
4. DESIERTO

y designar, en consecuencia, a EDGARDO BERNARDIS en un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA categoría, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO, con destino al ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

3. Edgardo Ferretti (Comisión de Actividades Académicas Extracurriculares): solicitud de protocolización de la "Segunda Escuela de Informática".

Visto lo solicitado por el Dr Ferretti, coordinador de la Comisión de Asuntos Extra-curriculares, se decide avalar la solicitud de Protocolización de la "Segunda Escuela de Informática" del Departamento, organizada por la Comisión de Actividades Académicas Extracurriculares, desarrollada desde el día 9 al



12 de diciembre de 2014, en instalaciones del Departamento de Informática, como así también protocolizar la Comisión Organizadora y los Colaboradores que participaron en ella.

4. Coordinadora del Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software: solicitud de re-designación de Alejandro Sánchez en un cargo de JTP Semi-Exclusivo Interino.

Considerando la solicitud de la Coordinadora del Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software, la evaluación de la misma sobre su desempeño durante el año de designación y las necesidades actuales del Área, se decide redesignar a ALEJANDRO SÁNCHEZ en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-Exclusiva, carácter Interino (cargo N°. 19121), por el término de un año.

5. Mario Peralta: solicitud autorización viaje al exterior (Paraguay).

Visto lo solicitado por el Mg. Peralta, el aval del área y la cobertura de las tareas docentes, se decide avalar la solicitud de autorización de salida al exterior del docente MARIO GABRIEL PERALTA, desde el 14 hasta el 22 de marzo de 2015, para impartir la asignatura "Modelado de Procesos de Negocios (Parte II)", de 20 horas de duración, perteneciente al énfasis de Ingeniería de Software del programa de Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación, a dictarse en las instalaciones de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay).

6. Daniel Riesco: solicitud autorización viaje al exterior (Paraguay).

Visto lo solicitado por el Dr. Riesco, el aval del área y la cobertura de las tareas docentes, se decide avalar la solicitud de autorización de salida al exterior del docente DANIEL EDGARDO RIESCO, desde el 7 hasta el 15 de marzo de 2015, para impartir la asignatura "Modelado de Procesos de Negocios (Parte I)", de 20 horas de duración, perteneciente al énfasis de Ingeniería de Software del programa de Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación, a dictarse en las instalaciones de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay).

7. Guillermo Aguirre-Alejandro Grosso: solicitud auspicio "Cuarta Escuela de Sistemas Embebidos" (San Luis, segunda semana de abril).

Visto el pedido efectuado por Lic. Guillermo Aguirre y Dr. Alejandro y en respuesta a la solicitud del Secretario de Innovación y Desarrollo de esta Facultad, el Consejo Departamental de Informática, en la reunión del 26 de febrero del corriente, decidió auspiciar la "4ª Escuela de Enseñanza de Sistemas Embebidos", a realizarse en San Luis, desde el 13 al 17 de abril de 2015.

8. Exp. N°. 9992/2014 Departamento de Informática: llamado a inscripción de aspirantes para un cargo de Auxiliar de Primera Semi-Exclusivo Interino.

Se excusa Piccoli por estar en la comisión asesora.

Considerando el Acta N° 3 y que no se observan errores de forma ni arbitrariedad manifiesta, el Consejo del Departamento, en su sesión del día 26 de Febrero de 2014, decidió aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora:

1. TRUGLIO, MATÍAS IVÁN
2. DESIERTO
3. DESIERTO

y designar, en consecuencia, a MATÍAS TRUGLIO en un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA categoría, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.



9. Exp. N°. 11217/2014 Área de Automatas y Lenguajes: inscripción de aspirantes a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Temporario.

Considerando el Acta N° 3 y que no se observan errores de forma ni arbitrariedad manifiesta, se decide aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora:

1. APOLLONI, JAVIER MARIANO
2. DESIERTO
3. DESIERTO

y designar, en consecuencia, a JAVIER MARIANO APOLLONI en un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter TEMPORARIO, con destino al ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

10. Licencia Sin Goce de haberes de Edgardo Ferretti

Considerando la solicitud de Licencia sin Goce de Haberes por Incompatibilidad del Dr. Edgardo Ferretti, decide autorizar la misma durante el período comprendido entre los días 1° de abril del corriente año y 31 de marzo de 2016 inclusive, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo en el cual ha sido designado por Resolución N°. 144/11-CD.